

Tipo de programación  
didáctica:

Programación de Fundamentos de administración y gestión.

Docente responsable:

Ainara López Bencomo.

Punto de partida:

La asignatura de FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN es una materia optativa del bloque de asignaturas troncales en el itinerario la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales del segundo curso de Bachillerato, como queda recogido en el artículo 36.3 del DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. El diseño de esta programación didáctica se ha realizado a partir de la información general acerca de las características de dicho; los objetivos planteados en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual del centro y por último, de la información del alumnado relativa al curso anterior y de la observación realizada durante las primeras semanas, todo lo cual ha permitido una aproximación a la realidad específica del aula.

## JUSTIFICACIÓN

---

Introducción:

El IES “Alcalde Bernabé Rodríguez” es un centro público. Entró en funcionamiento en el curso 2000/2001. Su volumen habitual de alumnado oscila entre los 550 y los 600 alumnos. En el presente curso, cuenta con alguno más de los 600. Está situado en el Barrio de El Cabo, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife. En esta zona se enclavan, hoy en día, buena parte de los edificios de la administración y la zona comercial y de ocio de la ciudad. En el momento actual, se hallan en este entorno edificaciones singulares, entre las que merecen ser resaltadas el Recinto Ferial, el Auditorio, así como el Centro Cultural TEA (Tenerife Espacio de las Artes), frente a la fachada norte del IES. Todo ello facilita el desarrollo de actividades complementarias del currículo, con la utilización de recursos didácticos extraescolares situados en las proximidades.

La zona de influencia abarca una parte de la Zona Centro de Santa Cruz, incluyendo múltiples barrios desde El Toscal hasta la Avenida Tres de Mayo. Desde el punto de vista ocupacional, la población activa corresponde mayoritariamente a los sectores administrativo y comercial, incluyendo también profesionales técnicos y otro personal de servicios. Los colegios de Primaria adscritos son los Centros Públicos “Onésimo Redondo”, “Fray Albino” e “Isabel la Católica”.

La mayoría del alumnado posee un nivel socio-cultural medio y medio-alto, aunque existe un sector formado por alumnos con un nivel sociocultural medio-bajo. También hay que reseñar la existencia en el centro de un porcentaje de alumnos inmigrantes, cuyas familias viven y trabajan en el entorno del centro. Por otro lado, existe una demanda importante de alumnos provenientes de colegios concertados para cursar estudios de Bachillerato en el centro. En cuanto a las familias, aunque es cierto que hay una gran cantidad de padres con nivel de estudios de Bachillerato o universitarios, la realidad es que el porcentaje de familias desestructuradas es también significativo entre este sector.

Actualmente, se puede cursar en este Centro la Educación Secundaria Obligatoria y dos modalidades de Bachillerato: Ciencias (Itinerarios de: Ciencias de la Salud y Científico-Tecnológico) y Humanidades y Ciencias Sociales (con sus itinerarios correspondientes). Así mismo cuenta con un programa de formación profesional básica adaptada (FPBA) “Operaciones auxiliares de servicios administrativos generales”.

El centro tiene la consideración de centro de integración preferente para alumnos/as con problemas motóricos.

En cuanto a los espacios, el centro dispone:

-Cancha deportiva al aire libre.

-Aulas ordinarias. Cada una de estas aulas dispone de un ordenador con un lector de Cd's conectados con la Red Medusa. • 12 aulas disponen de pizarra digital. • Hay dos aulas para grupos pequeños que están equipadas con ordenadores de mesa.

Aulas Medusa: Una se encuentra en un pasillo de la primera planta (aula 12) y cuenta 19 equipos informáticos y la otra se encuentra en un pasillo de la tercera planta del edificio central (aula 30) y cuenta con 12 equipos informáticos.

### 2.- Composición del departamento didáctico.

En este curso escolar 2018/2019 está compuesto por:

- Ángela María Bethencourt Crespo, jefa del departamento que imparte Economía de la empresa de 2º de bachillerato, Economía de 1º de bachillerato y 4º de la ESO e Iniciativa a la actividad emprendedora y empresarial de 3º de la ESO.
- Ainara López Bencomo, profesora que imparte Fundamentos de administración y gestión de 2º de bachillerato, Economía de 1º de bachillerato, e Iniciativa a la actividad emprendedora y empresarial de 3º y 4º ESO.

### 3.- Normativa de aplicación.

La normativa en la que se basa esta programación es principalmente la siguiente:

- El Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOCnº143, de 22 de julio), en su artículo 44.3, recoge el contenido que necesariamente debe incluir la programación didáctica de una materia. A su vez, dicho decreto se desarrolla mediante la orden de 9 de octubre de 2013.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa -LOMCE- (BOE nº295, de 10 de diciembre), así como aquella desarrollada para la Comunidad Autónoma Canaria en ejercicio de las competencias legislativas y de ejecución de la enseñanza que tiene atribuidas.
- El RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015) en su redacción actual.
- El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº169, de 31 de agosto), cuyo preámbulo se refiere a toda la normativa de aplicación y expone su objetivo de integrar las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal.
- El Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOCn.º136, de 15 de julio de 2016).
- La Orden de 3 de septiembre de 2016 (BOC nº 177 de 13 de septiembre), de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la ESO y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- La orden de 5 de febrero de 2018, que establece las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas.
- La orden ECD/65/2015, de 21 de enero, describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- La orden de 15 de enero de 2001, con relación a las actividades extraescolares y complementarias, y, en lo referido a las medidas de seguridad, se atenderá lo que establece la orden de 19 de enero de 2001.

## Orientaciones metodológicas

---

### Modelos metodológicos:

El artículo 32 del DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, recoge los principios generales de la etapa de Bachillerato que han inspirado la presente programación. Su contenido es el siguiente:

“1. La finalidad de la etapa de Bachillerato es proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

De igual manera, esta etapa tiene como finalidad capacitar al alumnado para acceder a la educación superior.

El conjunto de la actividad educativa, que implica la participación de toda la comunidad, contribuirá al desarrollo pleno del alumnado a través de la integración curricular de los valores y de los aprendizajes que incidan en el desarrollo y adquisición de las competencias, que, a su vez le permita el ejercicio de una ciudadanía responsable, consciente y respetuosa de los derechos y las libertades fundamentales.

Las relaciones interpersonales se sustentarán en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, propio de una ciudadanía democrática donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa y donde la convivencia positiva, la prevención de conflictos y su resolución pacífica sean los principios rectores insertados, de manera transversal, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.”

### Métodología didáctica

El primer paso para lograr un aprendizaje efectivo es la motivación, si los/as alumnos/as están motivados estarán preparados para disfrutar aprendiendo. Además de motivar al alumnado, también es fundamental la autoestima desarrollada a base de estimular a los/as alumnos/as a participar, aun a riesgo de equivocarse, y a apreciar su contribución y el esfuerzo desarrollado con la materia mediante el refuerzo positivo.

Por todo ello, se impartirá la asignatura de la forma más práctica posible, esto es, mostrando a los alumnos que los contenidos económicos y empresariales no les son ajenos; son parte de la vida de los ciudadanos de un país, independientemente del futuro laboral que elijan. Su comprensión les permitirá ser mejores ciudadanos, más críticos, más libres. En consecuencia:

- Los conocimientos teóricos impartidos serán acompañados de ejemplos de la realidad que vivimos, artículos de prensa, vídeos, el uso de las TIC, de cálculos matemáticos, etc. según sea más adecuado. Todo ello para lograr un aprendizaje significativo.
- Los instrumentos de evaluación y actividades de clase estarán enfocadas también, en la medida de lo posible, a los intereses manifiestos del alumnado y a comprender y ser capaces de analizar la realidad económica y empresarial que les rodea.
- Se intentará inspirar curiosidad por los hechos económicos y actividades empresariales.

El alumnado se enfrentará a actividades que le permitan decidirse por diferentes opciones para poder resolverlas, fomentando el aprendizaje autónomo. Pero siempre de una forma guiada y supervisada por el profesorado.

Se alternará el trabajo individual y el trabajo en equipo. La agrupación del alumnado dependerá del aprendizaje a adquirir, de lo que mejor se adapte a las necesidades del alumnado y al logro alcanzado del aprendizaje en cuestión. Unas veces la formación de los grupos será voluntaria y otras, impuesta para favorecer la heterogeneidad en cuanto al nivel de aprendizaje mostrado o al tipo de inteligencia por el que destaque cada alumno. Con ello, además de confeccionar equipos capaces de obtener mejores resultados, se favorecerá la aceptación de la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, la tolerancia y la cohesión del grupo; adicionalmente, se sacará al alumno de su zona de confort, enfrentándole a nuevos retos que desarrollen sus habilidades personales y sociales.

Se favorecerá la atención individualizada de los/as alumnos/as, conforme a la evolución de su aprendizaje, aplicando además planes de refuerzo, que permitan aprobar los criterios de evaluación suspendidos durante el curso, o aprobar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre, en caso de que no lo hayan logrado en la tercera evaluación (ordinaria de junio). Igualmente se actuará con la finalidad de atender a la diversidad y garantizar la participación.

#### Principios metodológicos

- Aprendizaje significativo y funcional, entendido como la posibilidad de establecer vínculos sustantivos y no arbitrarios entre lo que hay que aprender y los conocimientos previos del alumnado mediante la actualización de esquemas de conocimiento pertinentes para la situación de que se trate. Esos esquemas no se limitan a asimilar la nueva información, sino que el aprendizaje significativo supone siempre su revisión, modificación y enriquecimiento estableciendo nuevas conexiones y relaciones entre ellos.
- Enfoque globalizador, a través de un currículum integrado que puede organizarse y planificarse alrededor de núcleos que superen los límites de las disciplinas, centrados en temas, problemas, tópicos geográficos, colectivos humanos, ideas, proyectos, etc. De esta forma el alumnado se verá obligado a manejar marcos teóricos, conceptos, procedimientos, destrezas y habilidades de diferentes disciplinas para comprender o solucionar las cuestiones y problemas planteados
- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, identificando sus fortalezas y potencial de inteligencia. Siguiendo la Teoría de las Inteligencias Múltiples de H. Gardner que concibe la inteligencia como una capacidad, se parte de la premisa de que todas las personas tienen todas las inteligencias, y todas pueden ser desarrolladas, respetando el nivel adecuado en cada caso.
- Gradualidad y progresión, mediante procesos adaptados a los diferentes ritmos y circunstancias personales de aprendizaje, para dar respuesta a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo y competencial.
- Clima de seguridad, confianza y afectividad, propiciando que el alumnado se exprese libremente, se respete y establezca lazos afectivos satisfactorios. La comunicación y la interacción entre el alumnado, entre el profesorado y de ambos entre sí hace posible el diálogo, el debate y el enriquecimiento mutuo, creando un clima de confianza en el que el alumnado se siente seguro.
- El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

#### Modelos de enseñanza:

Según la orientación de las diferentes unidades de programación, se desarrollaran distintos modelos de enseñanza.

#### Agrupamientos:

La elección del tipo de agrupamiento del alumnado en el aula es una decisión relevante en el aprendizaje del alumnado, en cuanto que condiciona su modo de acceder al conocimiento y el desarrollo de sus competencias. A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje previstas se propondrán distintos tipos de agrupamiento:

- Grupos homogéneos: el grupo se forma en un momento dado a partir de intereses y características comunes de sus miembros para afrontar una situación, problema o demanda.
- Grupos heterogéneos: el grupo se forma en un momento dado con personas que tienen perfiles, características e intereses distintos para afrontar una situación, problema o demanda.
- Gran grupo: El grupo-aula completo.
- Equipos móviles o flexibles: se configuran grupos en los que los miembros van variando para responder a necesidades de individuos concretos.
- Trabajo individual: el individuo afronta las situaciones-problema sin ayuda de otro.

Espacios:	<p>- Aula ordinaria.</p> <p>-2 Aulas Medusa: cuenta 19 equipos informáticos y la otra con 12 equipos informáticos.</p> <p>Además del aula ordinaria y de acuerdo siempre con los requerimientos de la propuesta a llevar a cabo, se aprovecharán otros espacios de los que dispone el centro educativo. Entre los espacios preferentes para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje cabe destacar la biblioteca, el aula de audiovisuales, con capacidad y medios informáticos y audiovisuales suficientes y adecuados para la realización de muchas de las actividades propuestas principalmente en las fases de demostración y aplicación.</p> <p>Asimismo, se prevé la utilización de otros espacios del centro como el pabellón deportivo, las canchas o el salón de actos, más abiertos, en función de las propuestas del propio alumnado.</p>
Recursos:	<p>Los recursos que se emplearán, se describen seguidamente los comunes a todas las Situaciones de Aprendizaje, de forma que este apartado sólo será tratado en cada Unidad para referirse a los recursos más específicos empleados para su aprendizaje. El centro cuenta con la dotación de equipamiento y material adecuado a las necesidades del aprendizaje: pizarras digitales, ordenadores, tablets y proyectores, etc.</p> <p>Asimismo, se habilitará un aula en la plataforma EVAGD del centro con material complementario, ejercicios, actividades y tareas, de modo que sirva de herramienta de apoyo y de comunicación entre el alumnado y de éste con el profesorado.</p> <p>El uso de las TICs se realizará siguiendo los principios de integración y siempre como recurso al servicio del aprendizaje, es decir, con anclaje curricular y teniendo claro que lo relevante es lo educativo y no lo tecnológico.</p> <p>-Presentaciones en Power Point: Se realizarán presentaciones que visualicen de forma dinámica el contenido de la asignatura. También se prevee que los alumnos elaboren trabajos de investigación sobre temas propuestos de actualidad económica y presenten los resultados en formato Power Point.</p> <p>-Proyección de videos: Se realizará la proyección de vídeos de corta duración en formato FLV. Con ello se consigue, en escasos segundos, ilustrar conceptos económicos sin necesidad del discurso narrativo que supone la proyección de películas en DVD de larga duración. Por ejemplo, ruedas de prensa de autoridades económicas, video clips de los telediarios, vídeos correspondientes a alguna tertulia económica, presentaciones de empresas, de spots publicitarios, noticieros de cadenas privadas, vídeos de instituciones privadas y públicas, etc...</p> <p>-Utilización de paquetes integrados, especialmente de hojas de cálculo que permitan mecanizar e interpretar grandes cantidades de información económica.</p> <p>-Utilización de programas de gestión contable para la realización integrada del proceso contable de una Pyme.</p> <p>-Acceso a la Plataforma digital de determinados organismos públicos (AEAT, Dirección Territorial de la Seguridad Social, Agencia Tributaria Canaria, etc) para que el alumno adquiera competencia digital en el acceso habitual, por parte de empresas y ciudadanos, a la información relevante de dichos entornos.</p> <p>- Material impreso en distintos formatos: apuntes, informes y revistas especializadas.</p> <p>- Artículos de prensa de información general y económica, anuarios económicos, entre otros</p>
Actividades complementarias y extraescolares:	<p>Aquellas establecidas por el Departamento de Economía y aprobadas en la PGA del Centro.</p>

#### Atención a la diversidad:

Todo el alumnado participará en todas las situaciones de aprendizaje previstas en esta programación atendiendo a sus perfiles y ritmos de aprendizaje. Dichas situaciones incluyen propuestas variadas, y flexibles que se desarrollaran a partir de los aprendizajes previos del alumnado. Se atenderá tanto a la diversidad general como a la específica con un enfoque que pone mayor énfasis en la acogida, la valoración y la respuesta a las necesidades del alumnado con las propuestas educativas que se desarrollen y la disponibilidad y utilización de los recursos disponibles.

Como medidas de atención se prevé:

- La realización de actividades estructuradas con distintos niveles de dificultad para poder atender al alumno de forma más individualizada.
- Elaborar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que precisen afianzar determinados contenidos.
- Realizar actividades en pequeños grupos para fomentar la integración y el trabajo en grupos heterogéneos (trabajo colaborativo).

#### Evaluación:

En virtud de la Orden 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, “los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias o ámbitos establecidos en los currículos de la CAC son los referentes para la comprobación conjunta del logro de los objetivos de etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias del alumnado (...)”(Art3).

Asimismo,“(…)los instrumentos de evaluación deben recoger información sobre la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios y sobre el grado de desarrollo de las competencias a las que contribuyen”(Art 4.3)

Los instrumentos de evaluación serán desarrollados, secuenciados y concretados convenientemente en la programación de aula del profesorado del Departamento, de forma que, junto con la aplicación de los distintos procedimientos de evaluación utilizables, permitan la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Se utilizarán instrumentos de evaluación variados como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las exposiciones orales, las pruebas escritas o los trabajos de clase, etc. para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Durante todo el curso La evaluación de la asignatura será continua, formativa e integradora, basada en la observación sistemática de la marcha del alumnado de forma individual y del grupo en su conjunto. Esta observación será dirigida a todas las pruebas, tareas, las actividades y trabajos que los alumnos y las alumnas realizan en cualquier situación de aprendizaje, encaminadas todas ellas a alcanzar la evaluación positiva en los criterios de evaluación planteados para cada unidad didáctica.

#### Criterios de calificación:

En base a la normativa citada anteriormente, el Departamento ha acordado que los criterios de calificación de las distintas materias se fundamenten en los siguientes apartados:

1º) La calificación final de la materia se obtendrá al calcular la media aritmética de las puntuaciones de los criterios de evaluación que se hayan trabajado a lo largo del curso académico, siempre que las puntuaciones de dichos criterios no sean inferiores a 4 puntos, en cada uno de ellos.

2º) La calificación en cada evaluación será obtenida al realizar la media aritmética de los criterios implicados en la misma (teniéndose en cuenta el Art 5.5 de la citada Orden, según el cual la primera evaluación consta de un trimestre, la segunda de un semestre, y la tercera, del curso completo), siempre que en los mismos se haya obtenido una puntuación media de 4 puntos, en cada uno de ellos; en caso contrario, el alumnado deberá realizar unas actividades de refuerzo, para facilitarle el aprendizaje de los contenidos y la preparación de la prueba de recuperación escrita. Se considerará recuperado cuando el alumnado haya obtenidos en la prueba escrita una puntuación igual o superior a 5 puntos.

En el caso de que la media calculada en los criterios implicados en la evaluación dé un número decimal, se procederá al redondeo o truncamiento dependiendo del criterio justificado del docente.

3º) Para la calificación de los criterios se intentará la utilización de tres instrumentos, al menos, diferentes o no, de evaluación, propiciando así que el alumnado tenga diferentes momentos y formas de demostrar del grado de desarrollo y adquisición de los criterios y competencias.

4º) La realización conjunta de la calificación de criterios de evaluación y de competencias clave la realizaremos teniendo en cuenta las competencias trabajadas en cada criterio según el currículo.

Al alumnado se informará de estos criterios de calificación en el mes de octubre y tras ser aprobada la programación del Departamento. Asimismo se informará de los criterios de calificación en cada unidad o agrupación de más de una, cuando corresponda trabajar la misma.

Estrategia para el refuerzo y planes de recuperación:

Se favorecerá la atención individualizada de los/as alumnos/as, conforme a la evolución de su aprendizaje, aplicando además planes de refuerzo, que se materializaran en actividades de repaso para lograr el objetivo del refuerzo.

- Si a pesar de dichas actividades de repaso para el refuerzo, se obtiene una calificación negativa en la sesión de evaluación, se entregará un cuadernillo para reforzar y facilitar la recuperación estableciéndose una fecha para su entrega, una vez corregido y valorado por la profesora, se devolverá al alumnado, así podrá preparar la prueba escrita que deberá de realizar, sobre lo trabajado en dicho cuadernillo de recuperación, y sobre el resto de actividades trabajadas en clase. En esta prueba escrita se recojerá la mayoría de los estándares de los criterios trabajados en dicha evaluación y será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos, para considerar que se ha recuperado la evaluación (calificación positiva).

De igual forma, si el alumnado obtiene una calificación negativa en la tercera evaluación, el departamento le facilitará un documento con las recomendaciones, un listado de los contenidos a repasar, etc, que le facilitará el trabajo de recuperación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

- Para el alumnado que tenga pendiente la materia, del curso/os anterior/res se le entregará un cuadernillo con el que podrá preparar la Evaluación del alumnado que podría perder el derecho a evaluación continua o condiciones similares prueba escrita que se le realizará. Para aprobar se requiere obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Evaluación del alumnado que podría perder el derecho a evaluación continua o condiciones similares:

Este apartado es para cubrir la evaluación de aquellos alumnos que por su absentismo, injustificado o justificado de manera temporal (generalmente por ingreso hospitalario, o por enfermedad grave), deben ser evaluados. Se considera que el procedimiento más efectivo en estos casos es una prueba escrita, para obtener una calificación positiva, se deberá de obtenerse una puntuación igual o superior a 5 puntos.

## CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

---

Concreción de los objetivos del curso:	<p>En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 25 aparecen los objetivos pretendidos en la Etapa. A continuación, queda descrito cómo esta materia de Fundamentos de administración y gestión contribuye al los objetivos de este curso:</p> <p>Lograr el afianzamiento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, cooperación, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico, mediante la realización del proyecto de empresa, tanto en la elección de la idea de negocio, como a lo largo de todo el curso en el trabajo diario ya que será trabajo en equipo donde tendrán que coordinarse, cooperar, ser flexibles, argumentar sus opiniones, decisiones, etc. y ser críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando.</p> <p>Asimismo contribuye decisivamente a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable, tanto en la búsqueda de información, como en el procesamiento de la misma y presentación del resultado. También a nivel de usuario al utilizar aplicaciones informáticas de Contabilidad para registrar las operaciones de la empresa y el cierre del ciclo contable.</p> <p>El área favorece el dominio, de la expresión oral y escrita, de la lengua castellana dado que el alumnado debe lograr una efectiva comunicación, tanto a lo largo del curso como, sobre todo, en el momento de la exposición pública del proyecto. Para ello usará habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención. También se propiciará al aplicar técnicas de negociación y comunicación con proveedores y clientes, al comprender las instrucciones para cumplimentar impresos sobre la creación de empresa y las declaraciones-liquidaciones de impuestos y al ser crítico con las informaciones obtenidas, sabiendo discriminar las que son útiles y veraces de las que no lo son.</p> <p>Por otro lado, el área ayuda a consolidar una madurez personal y social que permite al alumnado actuar de forma responsable, desarrollando su espíritu crítico y sabiendo resolver pacíficamente los conflictos que vayan surgiendo en los grupos de trabajo. Esto les ayudará a extrapolarlo luego a otros aspectos de su vida. También la consolida al exponer puntos de vista, al argumentar las decisiones tomadas, realizar previsiones, etc.</p> <p>Por último, destacar que la reflexión sobre el papel de la responsabilidad social corporativa, la valoración de la ética en los negocios y de la importancia de responder en plazo de los compromisos de pago adquiridos, etc., permite adquirir una conciencia cívica responsable que fomente la corresponsabilidad y la participación en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.</p>
--	---

## SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

---

### Unidad de programación: UD.1 La idea, el emprendedor y el plan de negocio.

Descripción:	<p>En esta unidad se tratarán los primeros conceptos relacionados con la idea de negocio y las distintas técnicas de aproximación a la misma. Asimismo se abordarán aspectos relacionados con el perfil del emprendedor/a. Se realizará una aproximación al entorno específico y general de la empresa y por último se proporcionarán modelos y herramientas para la realización de planes de negocio.</p>
--------------	--



## Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:	BFUE02C01
Competencias:	(CD) Competencia digital (AA) Aprender a aprender (CSC) Competencias sociales y cívicas (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
Instrumentos de evaluación:	Exposición oral, prueba escrita, mapa conceptual, diagramas y/o textos escritos

## Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:	(ORGP) Organizadores previos, (ICIE) Indagación científica, (END) Enseñanza no directiva, (IGRU) Investigación Grupal, (MEM) Memorístico
Espacios:	Aula ordinaria Aula Medusa
Agrupamientos:	(GGRU) Gran Grupo, (GFIJ) Grupos Fijos, (TIND) Trabajo individual
Recursos:	Material elaborado por el profesorado. Internet: páginas web diversas sobre la materia. Artículos de prensa. Cañón proyector del aula. Plataforma EVAGD (Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida de Canarias). Vídeos. Aplicaciones informáticas.

## Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	Valoración de la participación positiva en clase. Se trata de que los alumnos contribuyan en la impartición de la clase, con una participación activa en respuesta a las múltiples ocasiones en que el profesorado instará a ella, incluso en las clases más teóricas (repasando contenidos de la clase anterior, respondiendo a preguntas, eligiendo ejemplos, aclarando sus dudas, etc.). Con ello, se educará en el respeto a los turnos de palabra, la tolerancia y la solidaridad. Trabajo colaborativo. Valoración del trabajo constante, y de la demostración que del mismo refleja la participación del alumno en la clase. Con ello, se pretende dotar a los alumnos de capacidad de planificación para el logro de objetivos, perseverancia y constancia, pues las metas y aspiraciones en la vida no se logran en los últimos dos días, sino con un esfuerzo planificado y continuo.
---	---

A colación de los contenidos teóricos de la materia, se implementarán actividades y se emplearán ejemplos que formen ciudadanos críticos y responsables, educando también para la sostenibilidad y la justicia social.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Proyecto EVAGD- aula virtual

#### Implementación

Periodo de implementación: Del 24/09/2019 al 17/10/2019

Áreas/materias/ámbitos implicados:

#### Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

#### Unidad de programación. UD.2 La organización interna de la empresa. Formas jurídicas y recursos.

Descripción: Se pretende ofrecer una visión global de la empresa: objetivos, funciones y elementos, así como las distintas formas jurídicas que puede adoptar atendiendo a distintos criterios. Todo ello teniendo en cuenta el reto importante de adaptarse a un entorno y una sociedad cambiantes.

#### Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BFUE02C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Instrumentos de evaluación: Exposición oral, prueba escrita, mapa conceptual, diagramas y/o textos escritos

#### Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (ORGP) Organizadores previos, (IGRU) Investigación Grupal, (DEDU) Deductivo, (INVG) Investigación guiada, (EXPO) Expositivo

Espacios: Aula ordinaria  
Aula Medusa  
Biblioteca

Agrupamientos: (GEXP) Grupos de Expertos, (GFIJ) Grupos Fijos, (TIND) Trabajo individual

Recursos: Material elaborado por el profesorado.  
Internet: páginas web diversas sobre la materia. Artículos de prensa.  
Cañón proyector del aula.  
Plataforma EVAGD (Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida de Canarias). Vídeos.  
Aplicaciones informáticas.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Valoración de la participación positiva en clase. Se trata de que los alumnos contribuyan en la impartición de la clase, con una participación activa en respuesta a las múltiples ocasiones en que el profesorado instará a ella, incluso en las clases más teóricas (repasando contenidos de la clase anterior, respondiendo a preguntas, eligiendo ejemplos, aclarando sus dudas, etc.).  
Con ello, se educará en el respeto a los turnos de palabra, la tolerancia y la solidaridad. Trabajo colaborativo.  
Valoración del trabajo constante, y de la demostración que del mismo refleja la participación del alumno en la clase. Con ello, se pretende dotar a los alumnos de capacidad de planificación para el logro de objetivos, perseverancia y constancia, pues las metas y aspiraciones en la vida no se logran en los últimos dos días, sino con un esfuerzo planificado y continuo.  
A colación de los contenidos teóricos de la materia, se implementarán actividades y se emplearán ejemplos que formen ciudadanos críticos y responsables.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Proyecto EVAGD-aula virtual

#### Implementación

Periodo de implementación: Del 22/10/2019 al 07/11/2019

Áreas/materias/ámbitos implicados:

#### Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

#### Unidad de programación. UD.3: Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

Descripción: En esta unidad se abordarán los trámites administrativos según el tipo de empresa, cuya realización es indispensable para que ésta pueda iniciar su actividad, obligando a los/as promotores/as a efectuar numerosas gestiones y a preparar abundante documentación.

#### Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BFUE02C06

Competencias: (CD) Competencia digital  
(AA) Aprender a aprender

Instrumentos de evaluación: Exposición oral, prueba escrita, mapa conceptual, diagramas y/o textos escritos

#### Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EDIR) Enseñanza directiva, (DEDU) Deductivo, (IGRU) Investigación Grupal, (ORGP) Organizadores previos

Espacios: - Aula clase.  
- Aula Medusa.

Agrupamientos: (GEXP) Grupos de Expertos, (GGRU) Gran Grupo, (GFIJ) Grupos Fijos

Recursos: Material elaborado por el profesorado.  
Internet: páginas web diversas sobre la materia. Artículos de prensa.  
Cañón proyector del aula.  
Plataforma EVAGD (Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida de Canarias). Vídeos.  
Aplicaciones informáticas.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Valoración de la participación positiva en clase. Se trata de que los alumnos contribuyan en la impartición de la clase, con una participación activa en respuesta a las múltiples ocasiones en que el profesorado instará a ella, incluso en las clases más teóricas (repasando contenidos de la clase anterior, respondiendo a preguntas, eligiendo ejemplos, aclarando sus dudas, etc.).  
Con ello, se educará en el respeto a los turnos de palabra, la tolerancia y la solidaridad. Trabajo colaborativo.  
Valoración del trabajo constante, y de la demostración que del mismo refleja la participación del alumno en la clase. Con ello, se pretende dotar a los alumnos de capacidad de planificación para el logro de objetivos, perseverancia y constancia, pues las metas y aspiraciones en la vida no se logran en los últimos dos días, sino con un esfuerzo planificado y continuo.  
A colación de los contenidos teóricos de la materia, se implementarán actividades y se emplearán ejemplos que formen ciudadanos críticos y responsables.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Proyecto EVAGD - aula virtual

#### Implementación

Periodo de implementación: Del 12/11/2019 al 28/11/2019

Áreas/materias/ámbitos implicados:

#### Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

## Unidad de programación. UD4: Introducción a la contabilidad de la empresa.

**Descripción:** En esta unidad se tratarán los aspectos económicos de la empresa y la administración de la misma, utilizando la técnica contable y conociendo los principales libros de contabilidad para poder registrar de forma adecuada las operaciones económicas realizadas.

### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** BFUE02C07  
**Competencias:** (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
(CD) Competencia digital  
**Instrumentos de evaluación:** Exposición oral, prueba escrita, mapa conceptual, diagramas y/o textos escritos

### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (EDIR) Enseñanza directiva, (ORGP) Organizadores previos, (EXPO) Expositivo  
**Espacios:** - Aula clase.  
- Aula Medusa.  
**Agrupamientos:** (GEXP) Grupos de Expertos, (GFIJ) Grupos Fijos, (TIND) Trabajo individual  
**Recursos:** Material elaborado por el profesorado.  
Internet: páginas web diversas sobre la materia. Artículos de prensa.  
Cañón proyector del aula.  
Plataforma EVAGD (Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida de Canarias).  
Vídeos.  
Aplicaciones informáticas.

### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:** Valoración de la participación positiva en clase. Se trata de que los alumnos contribuyan en la impartición de la clase, con una participación activa en respuesta a las múltiples ocasiones en que el profesorado instará a ella, incluso en las clases más teóricas (repasando contenidos de la clase anterior, respondiendo a preguntas, eligiendo ejemplos, aclarando sus dudas, etc.).  
Con ello, se educará en el respeto a los turnos de palabra, la tolerancia y la solidaridad. Trabajo colaborativo.  
Valoración del trabajo constante, y de la demostración que del mismo refleja la participación del alumno en la clase. Con ello, se pretende dotar a los alumnos de capacidad de planificación para el logro de objetivos, perseverancia y constancia, pues las metas y aspiraciones en la vida no se logran en los últimos dos días, sino con un esfuerzo planificado y continuo.  
A colación de los contenidos teóricos de la materia, se implementarán actividades y se emplearán ejemplos que formen ciudadanos críticos y responsables.

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:** Proyecto EVAGD-aula virtual

### Implementación

Periodo de implementación: Del 03/12/2019 al 19/12/2019

Áreas/materias/ámbitos  
implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

## Unidad de programación. UD.5: El Plan de Aprovisionamiento.

Descripción: En esta unidad se estudiará el almacén, los diferentes tipos de existencias y las funciones que los stocks desempeñan en la empresa, coordinando y compatibilizando los diferentes procesos (compra, producción y venta)

### Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BFUE02C03

Competencias: (CL) Comunicación lingüística  
(CD) Competencia digital  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas

Instrumentos de evaluación: Exposición oral, prueba escrita, mapa conceptual, diagramas y/o textos escritos

### Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EXPO) Expositivo, (ORGP) Organizadores previos, (DEDU) Deductivo, (EDIR) Enseñanza directiva

Espacios:	- Aula ordinaria - Aula Medusa
Agrupamientos:	(GGRU) Gran Grupo, (GFIJ) Grupos Fijos
Recursos:	Material elaborado por el profesorado. Internet: páginas web diversas sobre la materia. Artículos de prensa. Cañón proyector del aula. Plataforma EVAGD (Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida de Canarias). Vídeos. Aplicaciones informáticas.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	Valoración de la participación positiva en clase. Se trata de que los alumnos contribuyan en la impartición de la clase, con una participación activa en respuesta a las múltiples ocasiones en que el profesorado instará a ella, incluso en las clases más teóricas (repasando contenidos de la clase anterior, respondiendo a preguntas, eligiendo ejemplos, aclarando sus dudas, etc.). Con ello, se educará en el respeto a los turnos de palabra, la tolerancia y la solidaridad. Trabajo colaborativo. Valoración del trabajo constante, y de la demostración que del mismo refleja la participación del alumno en la clase. Con ello, se pretende dotar a los alumnos de capacidad de planificación para el logro de objetivos, perseverancia y constancia, pues las metas y aspiraciones en la vida no se logran en los últimos dos días, sino con un esfuerzo planificado y continuo. A colación de los contenidos teóricos de la materia, se implementarán actividades y se emplearán ejemplos que formen ciudadanos críticos y responsables.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Proyecto EVAGD- aula virtual

#### Implementación

Periodo de implementación:	Del 07/01/2020 al 28/01/2020
Áreas/materias/ámbitos implicados:	

#### Valoración de ajuste

Desarrollo:	
Propuesta de mejora:	

Unidad de programación: UD. 6 Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.



Descripción:

Esta unidad aborda las distintas fuentes de financiación que permiten a la empresa adquirir inmovilizado o circulante para el desarrollo de su actividad productiva, así como identificar las corrientes de entradas y salidas de fondos que deben ser controladas y gestionadas de manera adecuada.

Criterios de evaluación: BFUE02C08,BFUE02C09

Fundamentación curricular Competencias: (CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Instrumentos de evaluación: Exposición oral, prueba escrita, mapa conceptual, diagramas y/o producciones escritas

#### Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (ORGP) Organizadores previos, (EXPO) Expositivo, (IGRU) Investigación Grupal, (SIM) Simulación

Espacios:	Aula ordinaria Aula Medusa
Agrupamientos:	(GFIJ) Grupos Fijos, (GGRU) Gran Grupo, (TIND) Trabajo individual
Recursos:	Pizarras digitales, ordenadores, tablets y proyectores Libro de texto de la editorial McrawHill Aula en la plataforma EVAGD del centro

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	<p>Todo el alumnado participará en todas las situaciones de aprendizaje previstas en esta programación atendiendo a sus perfiles y ritmos de aprendizaje. Dichas situaciones incluyen propuestas variadas, y flexibles que se desarrollaran a partir de los aprendizajes previos del alumnado. Se atenderá tanto a la diversidad general como a la específica con un enfoque que pone mayor énfasis en la acogida, la valoración y la respuesta a las necesidades del alumnado con las propuestas educativas que se desarrollen y la disponibilidad y utilización de los recursos disponibles.</p> <p>Como medidas de atención se prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La realización de actividades estructuradas con distintos niveles de dificultad para poder atender al alumno de forma más individualizada.</li> <li>-Elaborar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que precisen afianzar determinados contenidos.</li> <li>- Realizar actividades en pequeños grupos para fomentar la integración y el trabajo en grupos heterogéneos (trabajo colaborativo). Proyecto EVAGD- aula virtual</li> </ul>
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	

#### Implementación

Período de implementación:	Del 29/01/2020 al 13/02/2020
Áreas/materias/ámbitos implicados:	

#### Valoración de ajuste

Desarrollo:	
Propuesta de mejora:	

#### Unidad de programación.UD.7: Gestión comercial y marketing

Descripción:	En esta unidad se abordaran las funciones del departamento comercial y las operaciones que realiza la empresa para establecer las relaciones de intercambio con el mercado de destino de sus productos y servicios. Se estudiaran entre otros aspectos la investigación del mercado, el tipo de competencia o el comportamiento del consumidor.
--------------	---

#### Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:	BFUE02C04
Competencias:	(CL) Comunicación lingüística (CD) Competencia digital (AA) Aprender a aprender (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
Instrumentos de evaluación:	Exposición oral, prueba escrita, mapa conceptual, diagramas y/producción escritos

#### Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:	(SIM) Simulación, (DEDU) Deductivo, (ORGP) Organizadores previos, (INVG) Investigación guiada, (EXPO) Expositivo
Espacios:	Aula ordinaria Aula Medusa
Agrupamientos:	(GFIJ) Grupos Fijos, (GGRU) Gran Grupo, (TIND) Trabajo individual
Recursos:	Pizarra digitales, ordenadores, tablets y proyectores Aula Evagd Libro de Economía y Organización de Empresas (ed. Mc Graw Hill) y publicaciones relacionadas con el contenido

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	<p>Todo el alumnado participará en todas las situaciones de aprendizaje previstas en esta programación atendiendo a sus perfiles y ritmos de aprendizaje. Dichas situaciones incluyen propuestas variadas, y flexibles que se desarrollaran a partir de los aprendizajes previos del alumnado. Se atenderá tanto a la diversidad general como a la específica con un enfoque que pone mayor énfasis en la acogida, la valoración y la respuesta a las necesidades del alumnado con las propuestas educativas que se desarrollen y la disponibilidad y utilización de los recursos disponibles.</p> <p>Como medidas de atención se prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La realización de actividades estructuradas con distintos niveles de dificultad para poder atender al alumno de forma más individualizada.</li> <li>-Elaborar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que precisen afianzar determinados contenidos.</li> <li>-¡Realizar actividades en pequeños grupos para fomentar la integración y el trabajo en grupos heterogéneos (trabajo colaborativo).</li> </ul>
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Proyecto EVAGD-aula virtual

## Implementación

Periodo de implementación: Del 18/02/2020 al 20/03/2020

Áreas/materias/ámbitos  
implicados:

## Valoración de ajuste

Propuesta de mejora: Estándares de aprendizaje del 25 al 31  
Se aplicará todo lo descrito para este apartado en la UD.1

## Unidad de programación. UD.8: Gestión de los recursos humanos.

Descripción: En esta unidad se tratarán los aspectos relacionados las funciones del departamento de recursos humanos de la empresa tanto en lo referente a las funciones administrativas y aspectos legales, la selección y la formación del personal como a lo relativo a las relaciones humanas que se establecen en el entorno laboral.

## Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BFUE02C05

Competencias: (CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Instrumentos de evaluación: Exposición oral, prueba escrita, mapa conceptual, diagramas y producciones escritas

## Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:

(ORGP) Organizadores

previos, (SIM) Simulación, (IGRU) Investigación Grupal, (EXPO) Expositivo

Espacios:

Aula ordinaria  
Aula Medusa

Agrupamientos:

(GFIJ) Grupos Fijos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) GranGrupo

Recursos:

Pizarras digitales, ordenadores, tablets y proyector  
Libro "Economía y organización de empresas" de la editorial Mc Graw Hill y otras publicaciones relacionadas con la materia  
Aula en la plataforma EVAGD del centro con material complementario, ejercicios, actividades y tareas

### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Todo el alumnado participará en todas las situaciones de aprendizaje previstas en esta programación atendiendo a sus perfiles y ritmos de aprendizaje. Dichas situaciones incluyen propuestas variadas, y flexibles que se desarrollaran a partir de los aprendizajes previos del alumnado. Se atenderá tanto a la diversidad general como a la específica con un enfoque que pone mayor énfasis en la acogida, la valoración y la respuesta a las necesidades del alumnado con las propuestas educativas que se desarrollen y la disponibilidad y utilización de los recursos disponibles.

Como medidas de atención se prevé:

- La realización de actividades estructuradas con distintos niveles de dificultad para poder atender al alumno de forma más individualizada.
- Elaborar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que precisen afianzar determinados contenidos.
- Realizar actividades en pequeños grupos para fomentar la integración y el trabajo en grupos heterogéneos (trabajo colaborativo). Proyecto EVAGD- Aulavirtual

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

### Implementación

Periodo de implementación:

Del 01/04/2020 al 24/04/2020

Áreas/materias/ámbitos implicados:

### Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

## Unidad de programación. UD. 9: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

Descripción: A lo largo de la unidad el alumnado preparará y llevará a cabo la presentación de su proyecto de empresa, utilización de las técnicas para la presentación de comunicaciones en público y demostrando su manejo de distintas herramientas informáticas de presentación.

### Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BFUE02C10

Competencias: (CL) Comunicación lingüística  
(CD) Competencia digital  
(AA) Aprender a aprender  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Exposición oral, prueba escrita,  
mapa conceptual, diagramas  
y/producciones escrito

### Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (ORGP) Organizadores previos, (DEDU) Deductivo, (END) Enseñanza no directiva

Espacios: Aula ordinaria  
Aula medusa  
Salón de actos

Agrupamientos: (GFIJ) Grupos Fijos, (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Pizarra digital, ordenador, tablet y proyector  
Aula en la plataforma EVAGD

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Todo el alumnado participará en todas las situaciones de aprendizaje previstas en esta programación atendiendo a sus perfiles y ritmos de aprendizaje. Dichas situaciones incluyen propuestas variadas, y flexibles que se desarrollaran a partir de los aprendizajes previos del alumnado. Se atenderá tanto a la diversidad general como a la específica con un enfoque que pone mayor énfasis en la acogida, la valoración y la respuesta a las necesidades del alumnado con las propuestas educativas que se desarrollen y la disponibilidad y utilización de los recursos disponibles.

Como medidas de atención se prevé:

-La realización de actividades estructuradas con distintos niveles de dificultad para poder atender al alumno de forma más individualizada.

-Elaborar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que precisen afianzar determinados contenidos.

- Realizar actividades en pequeños grupos para fomentar la integración y el trabajo en grupos heterogéneos (trabajo

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

colaborativo). Proyecto EVAGD-aula virtual

#### Implementación

Período de implementación: Del 29/04/2020 al 21/05/2020

Áreas/materias/ámbitos implicados:

#### Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora: